



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha queda expuesta en la página web del SACU <http://www.sacu.us.es> resolución rectoral por la que se publica la **resolución definitiva de las solicitudes desestimadas** conforme a la base XI (**Lista de Espera**) de la Convocatoria para la asignación de plazas en los Centros Infantiles propios y en el Centro Infantil concertado con la Universidad de Sevilla curso 2019/2020.

Contra la resolución definitiva, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el artículo 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución definitiva.

Sevilla, 27 de junio de 2019



Fdo.: Ana López Jiménez
Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios